



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE SEIS PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA/ECONOMICS, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y EL MASTER UNIVERSITARIO IN MANAGEMENT AT THE IBS BUSINESS SCHOOL (FRANCE)**

De acuerdo con la convocatoria de las seis plazas para la movilidad de estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Economía/Economics, de fecha 5 de noviembre de 2019 y vistas las solicitudes presentadas, la Comisión de Selección ha acordado:

**Primero.-** Hacer pública la relación provisional de seleccionados:

<b>SELECCIONADOS</b>
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
DAMOUN, ANAS
CORREDERA HIDALGO, MIGUEL MANUEL

**Segundo.-** Aquellos estudiantes que hayan solicitado la Universidad de Berlín y la de Francia, deberán optar por una de ellas en el plazo de alegaciones.

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, desde el día 19 de diciembre de 2019 al 8 de enero de 2020. Dichas alegaciones habrán de presentarse en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado, en el Registro General o cualquiera de los restantes registros auxiliares de esta Universidad, dirigidas a la Sra. Presidenta de la citada Comisión.

Granada, 18 de diciembre de 2019

LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Dorothy Kelly

